

(41)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
JEFATURA

26 ABR. 1991

No. _____
Recibido por: *Jouely*

INFORME N°087-91-AGN-OAJ

A : Dr. Pedro Angel de las Casas Craven
Jefe del Archivo General de la Nación

DE : Dr. Amador Santos Calixto
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Reasignación de la Srta LIVIA MARIA PAZ BENITEZ

REF : Proveído de su despacho

FECHA : Lima, 26 de Abril de 1991

Tengo a bien de dirigirme a Ud. para informarle en relación al asunto lo siguiente:

- 1.- La Srta Livia María Paz Benites servidora Técnico E de la Dirección de Presupuesto Planificación y Racionalización de la Sub Región de Salud de Apur-imac solicita su reasignación al Archivo General de la Nación .
- 2.- El Decreto Supremo N° 064-91-PCM establece en su artículo 6 la siguiente disposición con relación a las reasignaciones : " En concordancia con el art 10° del D.S. 004-91-PCM los cargos y plazas que se determinen necesarias para la continuidad del servicio en cada sector solamente podrán ser cubiertas mediante acciones de rotación o reasignación de personal...."
- 3.- El artículo 10° del D.S. N° 004-91-PCM señala que : "Las plazas que resulten vacantes como consecuencia de la aplicación del presente D.S. , serán suprimidas , con excepción de los cargos o plazas que se determine por Resolución Suprema del Sector refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros".
- 4.- En consecuencia la solicitud de reasignación de la Srta Livia María Paz Benites , está supeditada a la conclusión del proceso de reorganización y a la determinación de la plazas que resulten necesarias en la institución y específicamente en la Oficina de Planificación y Presupuesto , órgano al cual solicita su reasignación. Asimismo esta Jefatura de Asesoría opina que la Oficina de Planificación y Presupuesto debe proceder a evaluar al solicitante para establecer si reúne los requisitos del cargo .

Aprovecho de la oportunidad para expresarle a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina de Asesoría Jurídica

[Signature]
DR. AMADOR SANTOS CALIXTO
Jefe